

Falla en pozo deja sin agua a Sabinas



Se reunirán en Coahuila 400 líderes industriales

Será sede de Convención Nacional de la Industria de Exposiciones y Visitantes 2027



Detienen a Alex Saab, ex Ministro de Maduro

El ex Ministro de Industrias de Venezuela Alex Saab, ex empresario colombiano-venezolano que estuvo preso en Estados Unidos, fue arrestado este miércoles, dijeron varios medios colombianos.

Colonias cercanas a las vías del tren resultaron afectadas; SIMARC activó reparto con pipas mientras concluyen las reparaciones.

CARLOS MACIAS / LA VOZ
www.periodicolahoz.com.mx

SABINAS, COAH.- El Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento (SIMARC) informó sobre la suspensión temporal del servicio de agua potable en diversas colonias de la ciudad, debido a una falla en el equipo de bombeo del pozo Mezquite. La medida afecta a los habitantes de las colonias Chapultepec, parte de Sarabia y sectores de la Zona Centro cercanos a las vías del tren.

De acuerdo con el boletín oficial, el desperfecto en el motor y la bomba del pozo obligó a detener el suministro, lo que generará bajas presiones y falta de agua en las zonas mencionadas. El organismo



Suspenden abasto de agua potable en colonia de Sabinas por falle en sistema de bombeo.

detalló que los trabajos de extracción y reposición del equipo se realizaron este miércoles 4 de febrero, con el objetivo de restablecer el servicio en el transcurso de la tarde y noche.

Mientras se llevaron a cabo las reparaciones, SIMARC anunció que se garantizó el abasto de agua mediante pipas, especialmente en las calles ubicadas en las partes más altas



SIMAS Región Carbonífera pidió comprensión a ciudadanos por trabajos.

de las colonias afectadas. La dependencia agradeció la comprensión de los usuarios y reiteró su compromiso de atender con prontitud la contingencia.

El organismo también señaló que continuará informando a la población a través de sus redes sociales oficiales, con el fin de mantener actualizados a los vecinos sobre el avance de los trabajos y la reanudación del servicio.

Asimismo, puso a disposición sus líneas telefónicas para atender dudas y reportes relacionados con la situación.

LOCAL / PÁG. 2

Nación

NIEGAN QUE CÁRTELES GOBIERNEN MÉXICO

Cuestionada en la mañanera sobre su opinión ante los dichos del Mandatario estadounidense, Sheinbaum dijo que en México gobierna el pueblo.



Fijan plazo para licencias por proceso electoral

Servidores públicos interesados en contender deberán separarse del cargo a finales de febrero.

TERESA MUÑOZ / LA VOZ

MELCHOR MÚZQUIZ, COAH.- Respetuosos de lo que dictan las autoridades electorales,

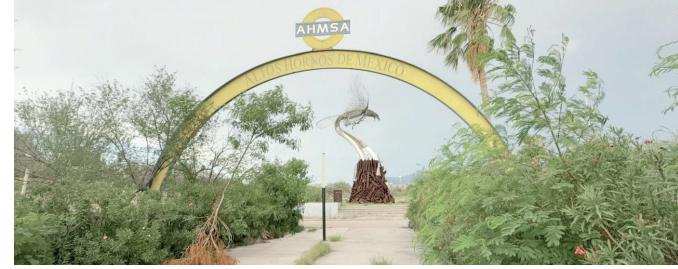
el secretario del ayuntamiento de Múzquiz, José Manuel Flores Múzquiz, informó que todo funcionario público, ya sea de elección popular o no, que pretenda participar en el próximo proceso electoral para la renovación del Congreso del Estado de Coahuila, deberá presentar su solicitud de licencia o renuncia a más tardar los últimos días del mes de febrero.

Explicó que estarán atentos a las solicitudes que se presenten, ya sea

de licencia o de renuncia, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la normativa electoral. Flores Múzquiz añadió que, la medida busca evitar violaciones a la ley electoral y garantizar que quienes decidan participar en la contienda política lo hagan en tiempo y forma.

El secretario precisó que existen diferencias entre quienes solicitan licencia indefinida y quienes presentan una renuncia definitiva. En el primer caso, los funcionarios tienen la posibilidad de regresar a sus cargos una vez concluido el proceso; mientras que, en el segundo, la decisión depende de la primera autoridad municipal, lo que implica una separación total del puesto.

LOCAL / PÁG. 2



Definirá la subasta pago a ex obreros

Jueza y PROFEDET aclararon que las liquidaciones solo se sabrá una vez concretada la venta de la empresa.

ADRIANA CRUZ / LA VOZ
www.periodicolahoz.com.mx

Tras una serie de reuniones clave con la jueza del caso y representantes de la PROFEDET, los trabajadores de Altos Hornos de México (AHMSA) se en-

cuentran en un momento decisivo.

Aunque la jueza ha mantenido una postura tajante al asegurar que los pagos deben realizarse estrictamente apegados a la ley, las gestiones ante la Secretaría del Trabajo han abierto la posibilidad de negociar un "punto medio".

Esta alternativa busca evitar que el pago se limite al mínimo legal, aunque también reconoce que no podrá cubrirse la totalidad



de lo establecido en el contrato colectivo.

Si embargo, esta posibilidad de un acuerdo justo pende de un hilo: el valor final de la venta de la empresa. Julián Torres Ávalos enfatizó que, hasta que no se concrete la subasta y se defina el monto de capital recaudado, no se pueden establecer cantidades ni porcentajes exactos para el

pasivo laboral. La realidad es cruda pero clara: el futuro financiero de cientos de familias depende directamente del martillo de la subasta.

En los encuentros recientes, se aclaró que los listados de pago que circulan actualmente son meramente paramétricos y no definitivos.

LOCAL / PÁG. 2

